



Acuerdos Junta Directiva y Comisión Delegada Real Federación Española de Taekwondo

24 de junio 2021

1. ADAPTACION DE LOS ESTATUTOS: Para la inclusión de las disciplinas asociadas ITF y KUMDO, se aprueba y eleva a la Asamblea.
2. AVOCACION derechos de la Escuela Nacional en la Territorial Valenciana por las irregularidades y denuncias recibidas por parte de deportistas y clubes perjudicados. Esta decisión se toma hasta la regularización por parte de la FTCV. Se aprueba in votos en contra ni abstención.
3. Se ratifica el acuerdo que se realizó hace mas de 30 año con el Presidente Sr. Marco Salla, en el que la RFET se hacia cargo de viajes y hoteles en campeonatos nacionales oficiales de las territoriales, a cambio de aportar la adhesión de licencias.
Asi mismo, las territoriales que no aporten licencias nacionales completas y saquen licencias autonómicas, que van en detrimento del resto de territoriales que colaboran al 100%, no se les abonará traslados ni hoteles. Se aprueba sin voto en contra ni abstención.
4. La Junta Directiva vuelve a ratificar, que debe ser el Director de arbitraje, que con la lista que le envíen las territoriale de árbitros actualizados, elegirá a los mejores árbitros para los campeonatos oficiales.

